

COMUNIDAD**Chíguil acumula
denuncias penales**

El alcalde de Gustavo A. Madero ha sido acusado por abuso de autoridad, delitos electorales e incluso homicidio. / 26

FRANCISCO CHÍGUIL

SUMA DENUNCIAS Y ACUSACIONES

EL ALCALDE EN GAM acumula imputaciones en su carrera de funcionario, lo mismo por homicidio que por abuso de autoridad

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtmm.com.mx

Francisco Chíguil Figueroa, alcalde en Gustavo A. Madero (GAM), acumula al menos una docena de denuncias en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, cuyas acusaciones en su contra van de los delitos electorales hasta homicidio.

Dos de las primeras querrelas que fueron interpuestas en su contra fueron en 2007, cuando era delegado de la misma demarcación que actualmente gobierna.

Una de esas denuncias fue presentada por un abogado que lo acusó de abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública, esto luego de que presuntamente Chíguil y un grupo de funcionarios públicos a su cargo lo agredieron verbalmente durante una audiencia pública.

Ese mismo año el dueño de un bar denunció al

entonces delegado y a su administración por no retirar los sellos de clausura de su establecimiento, pese a haber ganado un juicio de nulidad.

Ambas acusaciones estaban aún lejos de anticipar la mayor imputación de su función pública: la de homicidio.

Francisco Chíguil se vio involucrado el 20 de junio de 2008, poco antes de terminar su gestión como delegado, en un operativo en la discoteca New's Divine, donde perdieron la vida nueve jóvenes y tres policías.

En el expediente FACI/50/T3/849/08-06 que se inició por el delito de homicidios intencionales, se señala al actual alcalde como probable responsable, toda vez que algunos de los deudos argumentaron que la diligencia se llevó a cabo con su consentimiento.

A pesar de no haber recibido alguna sanción penal, el delegado sí fue investigado por la entonces Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Distrito Federal y su carrera política se vio mermada debido a los señalamientos y denuncias que presentaron las familias de las víctimas ante instancias de derechos humanos.

Tuvo que pasar una década para que Chíguil buscara nuevamente ocupar un cargo político y lo consiguió al convertirse en alcalde de la misma demarcación Gustavo A. Madero en 2018.

Antes de que tomara las riendas de la alcaldía, los padres de las víctimas del New's Divine presentaron denuncias por ejercicio ilegal y abandono del servicio público en contra de Chíguil, al señalarlo otra vez como uno de los responsables de la tragedia ocurrida en la discoteca.

Sin importar las al menos siete denuncias que suma por este caso, Chíguil ganó esas elecciones.

El pasado 6 de junio consiguió la reelección, sin embargo, el margen con el que



ganó fue de menos de 4%, ya que obtuvo 43.87 por ciento de los votos con Morena-PT, frente a los 39.89 de María del Carmen Pacheco (PAN-PRI-PRD).

Precisamente en el marco de esa elección se sumaron más denuncias en su contra.

Una fue interpuesta en mayo pasado por un comerciante que acusó que empleados del alcalde los amenazaban, igual que a otros colegas, con cerrar su negocio si no votaban por Chíguil.

Otra denuncia fue promovida por habitantes de la GAM que acusaron que trabajadores del alcalde les habían prometido 200 pesos si su sufragio lo favorecía.

Instituto Electoral de la Ciudad de México no encontró elementos, pese a que los señalamientos incluso se hicieron virales a través de redes sociales.

Eso sí, la denuncia contra del alcalde y sus trabajadores quedó asentada en la carpeta de investigación C I -FEPAD E/A/UI- UI1SD /498/07-2021.

LOS DATOS**Sus intenciones**

Al ser reelecto como alcalde, Chíguil advirtió que podría buscar un tercer periodo en el cargo, lo que prohíbe la Constitución local.

10 PERSONAS

murieron en el operativo del News's Divine, cuando Chíguil era delegado de la GAM.



Foto: Quetzalli González / Archivo

